AÑO XVI

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1914

NÚM. 4.786

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas en defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Redacción é Imprenta: TRASERA DE GUEVARA NUMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 6

HOMENAJE AL CRONISTA DE SEGOVIA

El presidente de la Diputación provincial ha recibido la siguiente carta:

«Señor D. Julio de la Torre.

Mi distinguido amigo: Con una gratísima emoción, me entero del homenaje que en honor de mi queridísimo amigo el Sr. Lecea piensan realizar las más prestigiosas personalidades de Segovia.

Y no es sólo la gran influencia que pueda ejercer sobre mi ánimo el sincero afecto, la buena amistad, ni el cariñosísimo respeto que guardo á D. Carlos de Lecea, lo que me lleva á dirigirme á usted como presidente del Comité encargado de organizar esta proyectada y justísima aclamación de triunfo, para que incluya mi modesto nombre entre los más entusiastas adheridos á la rendición de tal tributo, ni la admiración profunda y el perfecto conocimiento de los méritos indiscutibles que avaloran al ilustre segoviano que se trata de festejar, sino que poderosamente influye en mí la consideración, de que el acto proyectado es también el homenaje de la ciudad, de la tierra toda segoviana, personificada en uno de aquellos caracteres grandes y espíritus rectos, de aquellos nobles hidalgos castellanos y esforzados varones, que en las inspiraciones de su arte, en las arriesgadas empresas de la vida militar, como en las apartadas soledades de los claustros, escribieron páginas gloriosas en la historia de la patria, tantos buenos segovianos, cuyos hechos y méritos hemos conocido y admirado, muchas veces, merced á la castiza pluma del Sr. Lecea, caracteres y tipos no desaparecidos por fortuna en estos prosáicos triunfos, que para ejemplo todavía podemos verlos encarnados en figuras como la del ilustre cronista de Segovia.

Los que de verdad queremos á Segovia, los que en el alma la llevamos, no podemos ocultar la viva satisfacción que sentimos viéndola cumplir las inexcusables deudas de gratitud contraídas con aquellos hijos predilectos suyos, que exteriorizan sus grandezas y reflejan sus virtudes y defienden sus intereses y dulcifican sus pasiones, y la cubren de gloria, sin otra aspiración, ni más deseos de recompensa, que el ver alabada, redimida y bendita la tierra donde nacieron. Porque al igual de algunos otros esclarecidos segovianos para don Carlos de Lecea, honra del foro y orgullo de las patrias letras, á quien las excelencias de su saber y las bellas producciones de su pluma brillante conquistaron el merecido título de escritor eximio y el amor de su pueblo, Segovia es su ídolo, algo así como una espiritualidad por quien esforzó su trabajo y á la que consagró su vida.

Digna de toda alabanza es por consiguiente la iniciativa de D. Segundo Gila, y tanto á los que la concibieron como á los encargados de darla realidad, les envío mi felicitación más sentida con mi más ferviente adhesión, al par que un caluroso aplauso para el ilustre festejado primero, para Segovia y para la Comisión que usted tan dignamente preside.

Queda suyo afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m.,

José Gil de Biedma.

17 Noviembre 1914.

*

También se asocia á este homenaje en una sentida y entusiasta carta, el inteligente tipógrafo D. Alejandro Mozo Casas, regente del periódico coruñés *La Voz de Galicia.*

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Obra de texto.—Se declara con carácter provisional en la Academia del Cuerpo, la obra «Material de Artillería», de que son autores los capitanes D. Ricardo Blanco y D. Félix Gil Verdejo.

Indemnización.—Se aprueba la comisión indemnizable desempeñada por el primer teniente D. José Martínez de Pisón.

CUERPO DE OFICINAS

Retiro.—Le ha obtenido para Madrid el archivero tercero D. Félix Leal.

Vuelta á activo.—Se concede la vuelta al servicio activo, al escribiente de primera clase D. Gaspar Fernández Mayorales.

MAXIMAS DE VIDA

Para mi hijo y sus camaradas los Exploradores de España, que bien dirigidos pueden y deben ser regeneradores de esta sociedad, caída por culpa de todos en los terribles abismos del egoísmo personal y carencia de nobles ideales.

I

Lo que hoy eres y tienes, hijo es de lo que hiciste ayer, y lo que seas y tengas mañana será hijo de lo que hoy hagas.

II

Mucho puede el ambiente, mas para envilecerse, empobrecerse y embrutecerse es indispensable tener en el ánimo levadura de vil, pobre y bruto.

III

Un alma bien templada aclara y bonifica todas las situaciones, como una luz intensa ilumina y embellece los más obscuros parages.

IV

La fortuna, honores y posición que no te debas á ti mismo solo harán de ti un comediante, que represente mejor ó peor en la escena de la vida el papel de que otros fueron autores.

V

El provecho personal es mercancía que para ser lícita, satisfactoria y hasta cuantiosa necesita haber pasado por el portazgo del bien general.

VI

Cuando los hombres y las cosas que te rodean les veas empequeñecidos, préstales el impulso de tus ideas más nobles y de tus actos más abnegados, como tratarías de avivar con tu soplo un fuego que se apagase. Todo menos dejarte enfriar por ellos, teniendo tu en ti gérmenes de calor.

VII

Dios crea, el hombre descubre, la conciencia premia.

VIII

Querer una cosa con firmeza es casi tenerla conseguida.

IX

Hacer las cosas es poco; hacerlas bien es mucho; hacerlas bien y pronto es todo.

X

La mayor de todas las riquezas es la juventud sana y trabajadora; ella todo lo puede: hace hasta el porvenir.

XI

Las cosas y la vida no son alegres ni tristes, sino que reflejan como un espejo el estado de tu ánimo. Procura, pues, estar alegre y todo te sonreirá con la misma sonrisa que le dediques.

XII

Si quieres producir labor útil no hagas nunca por fuerza ó compromiso lo que no harías por agrado.

XIII

Toda sabiduría que no sirve para hacernos más útiles, más fuertes ó más buenos, ni es sabiduría, ni sirve para nada.

XIV

El egoísmo es la puerta por donde entran en nosotros el vicio, la holganza y la crueldad. A estos funestos inquilinos solamente se les arroja poniendo el pensamiento en Dios, la Patria y la Muerte.

XV

El mérito y el prestigio no distinguen de clases ni condiciones sociales para aposentarse, sino que se dejan estar allí donde hallan fé y constancia en el trabajo.

XVI

El aburrimiento es el sonido á vacío de los espíritus; nadie que tenga ideas se aburre, como ningún cántaro lleno suena hueco.

XVII

Los vendavales del sentimiento á los hombres cañas les tronchan, á los hombres rocas les sirven para mostrar su fortaleza.

XVIII

El pesimismo es un fuerte veneno que mata en flor todas las iniciativas, todos los trabajos y todos los esfuerzos; y la bandera á que se cobijan, para disculparse, los débiles, los irresolutos y los inconstantes.

XIX

La desgracia y la escasez á los pobres de espíritu les anulan, á los animosos les perfeccionan.

XX

No hagas nada provisionalmente, que si la vida ó la ocasión te faltasen para completar la obra, quedaría esta como mala, cuando tú la pensaste buena.

SEGUNDO GILA

EL PLEITO DE LAS NORMALES

Todavía está sin resolver, aunque parezca mentira, la creación de las Normales de Maestros en varias provincias, entre ellas Segovia, por la actitud intransigente de las minorías parlamentarias que se oponen al pequeño aumento que significa la creación de dichas Escuelas, sin que se advierta que les importe gran cosa el daño que infieren con su actitud á buen número de provincias, y á la cultura de España en general.

Los senadores y diputados por Segovia han contestado al requerimiento de la Diputación, prometiendo interesarse en favor del establecimiento de las Escuelas de referencia.

TIRO NACIONAL DE SEGOVIA

ESCUELA MILITAR

En breve se inaugurará en esta población la Escuela Militar, con objeto de dar la correspondiente enseñanza á los que opten por las ventajas del tiempo reducido de servicio en filas.

Los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, relativos á este punto, y los conocimientos militares que deben acreditar los jóvenes á quienes comprende son los siguientes:

Art. 9.º de la Ley. El contingente anual que comprenderá el total de mozos declarados útiles en el reemplazo de cada año, se dividirá en dos agrupaciones.

A la primera agrupación pertenecerán aquellos individuos á quienes les corresponda, por el número del sorteo y según el cupo anual de filas, prestar sus servicios en los Cuerpos y unidades activos como fuerzas permanentes del Ejército, y á la segunda agrupación los que excediendo de dicho cupo, están también obligados, cuando se disponga y por el tiempo que determina esta ley, á adquirir la instrucción militar necesaria ó incorporarse á filas cuando se ordene.

La primera se denominará cupo de filas, y la segunda cupo de instrucción.

Art. 260. Los individuos del cupo de filas recibirán la instrucción militar en los Cuerpos á que sean destinados, en la forma que determinarán los reglamentos en vigor.

Art. 261. Los del cupo de instrucción de cada contingente recibirán esta, durante el primer año de servicio activo en las unidades orgánicas á que estén afectos, ó donde el Gobierno determine, y en las épocas más adecuadas, con la tendencia á facilitar el cumplimiento de esta obligación.

confidencia de Babette, puesto que sabemos que el vizconde de Exmés no ha desmerecido de nuestra amistad. ¡Oh! bien conocía yo su noble corazón; siempre he tenido motivos de admirarle, excepto cuando le propusimos la revancha de la toma de San Quintín. Pero en este momento repara con usura la indecisión que mostró entonces.

Y el valiente tejedor indicaba el sonido formidable del cañón, que redoblaba sus estampidos cada vez más.

—Juan, ¿sabéis lo que quiere decir ese cañoneo para nosotros?

—Nos anuncia que ya tenemos allí al vizconde de Exmés.

—Sí, hermano; pero también nos dice—añadió Pedro al oído de su primo: «Acordáos del 5».

—Y nos acordaremos, Pedro, ¿no es verdad?

Estos secretos en voz baja alamaron á Babette, que fija constantemente en su idea, murmuró:

—¿Qué proyectan? Si ha venido el señor de Exmés, quiera Dios que á lo menos Martín Guerra no esté con él.

—¡Martín Guerra!—repitió Juan, que oyó pronunciar este nombre.—¡Oh! el señor

—Juan tuvo tiempo de detener por detrás á Pedro y separarle á un lado.

—¿Qué haces, Pedro?—le dijo con severidad. No es la desdichada á quien debemos castigar, sino á su miserable seductor.

—Tienes razón—contestó Pedro avergonzado de su ciego arrebato, yéndose á un rincón triste y taciturno, mientras que Juan se esforzaba en volver á Babette en su acuerdo.

Hubo un largo silencio, interrumpido únicamente por el continuo estampido del cañón.

Por fin Babette abrió los ojos y procuró reunir sus ideas.

—¿Qué es lo que ha pasado?—preguntó mirando vagamente el rostro de Juan, inclinado sobre ella.

—Este excelente primo, no solamente no manifestaba profunda tristeza, sino que más bien ¡cosa singular! se leía en él una alegría secreta, mezclada de fraternal ternura.

—¡Querido primo!—dijo Babette alargándole la mano.

La primera palabra de Juan Peuquoy á la pobre afligida fué:

—Esperad, Babette, esperad.

Durante el segundo y terce año asistirán con los cuerpos armados á que estén adscritos, á los ejercicios y maniobras que estos realicen.

Art 262. La instrucción que durante el primer año han de recibir los individuos de la segunda agrupación del contingente durará el tiempo que individualmente necesite cada uno, con arreglo á su preparación y aptitudes en la forma y plazos que determinará el Reglamento para la ejecución de esta ley, concediéndoles licencias ilimitadas.

Art. 263. El desarrollo de la instrucción militar de los mozos de la segunda agrupación, así como su intensidad y la forma de darla, se fijará por disposiciones especiales encaminadas al adelanto que sea posible en la práctica, para que perdure y mejore esta instrucción.

Art. 264. Para facilitar la instrucción preparatoria á los individuos de la segunda agrupación del contingente que aspiren á permanecer en filas el menor tiempo posible, de los que pretendan acogerse á los beneficios de la cuota militar, y en general de todos los mozos que voluntariamente lo deseen, se crearán escuelas militares dependientes del Estado y particulares, que tiendan á difundir con la mayor economía y al alcance de todas las clases sociales, la referida instrucción teórica y prácticamente.

REDUCCION DEL TIEMPO DE SERVICIO EN FILAS

Art. 267. Permanecerán tan solo diez meses en filas, divididos en tres períodos, de cuatro meses el primero y de tres los dos siguientes, los mozos que, perteneciendo al cupo de filas, crediten conocer la instrucción teórica y práctica del recluta, cómo las obligaciones del soldado y cabo, abonen la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de cuota militar, se costeen á la vez el equipo, con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiera el Instituto montado en que quieran servir, y además se sustenten por su cuenta, mientras el Cuerpo á que esten adscritos no salga á maniobras ó campaña. Podrán también elegir Cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel si acreditan estar en condiciones de familia ó disponer de recursos que les permitan hacerlo.

Art. 268. Los que al corresponderles servir en filas acrediten conocer la instrucción á que se refiere el artículo anterior, y la superior que el Reglamento para la ejecución de esta ley determine, se costeen su equipo, con inclusión del caballo de las condiciones antes indicadas, se sustenten por cuenta mientras el Cuerpo á que estén adscritos no salga á maniobras ó campaña, y, además, abonen una cuota militar de 2.000 pesetas solo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos períodos, de tres meses el primero y dos el segundo, pudiendo elegir Cuerpo en que prestar sus servicios fuera del cuartel.

Art. 270. La cuota militar de 2.000 pesetas se satisfará en tres plazos, por anualidades sucesivas, siendo de 1.000 pesetas el primero y de 500 los otros dos. La de 1.000 pesetas se pagará también en tres plazos, de 500 el primero y de 250 el segundo y tercero.

Art. 276. Todos los mozos que deseen acogerse á los beneficios de esta ley, tendrán que solicitarlo antes del sorteo á que se refieren los artículos anteriores, y en ningún caso gozar de ellos, después de verificado aquél, sin haberlo solicitado previamente y haberse comprometido á abonar las cuotas respectivas. En el Reglamento que se dicte se determinará la manera de hacer efectivo el compromiso que se adquiere.

Art. 84 de las instrucciones. El tiempo de permanencia en filas para los efectos de instrucción de los individuos de la segunda agrupación del contingente, será variable según la preparación militar y aptitudes de cada uno, estableciéndose para ello grupos de conocimientos militares.

Art. 86. Los mozos que deseen acogerse á los beneficios de la cuota militar, abonarán el primer plazo con anterioridad al sorteo, ó sea el tercer domingo de Febrero.

Las Escuelas militares responden al propósito de beneficiar á todos los jóvenes que se comprende en el alistamiento anual, toda vez que, mediante su preparación en ellos, obtienen la ventaja de disminuir el tiempo de permanencía en filas.

Pueden acogerse hoy á sus beneficios: los sorteados el 1913 que correspondan á la segunda agrupación ó cupo de instrucción por si fueran llamados á filas, y los alistados en 1914 que pretenden acogerse á la reducción del tiempo de servicio en filas por obtener el indispensable certificado, y los que resulten con el número alto por si les toca formar parte del cupo de instrucción.

Se autoriza por Real decreto de 27 de Septiembre á la sociedad del Tiro Nacional para que pueda establecer á sus espensas Escuelas militares con el mismo caráster oficial y con igual extensión que las dependientes del Estado, con la condición precisa de que desempeñen las clases sus socios militares.

DENUNCIA IMPORTANTISIMA

El Sr. Torres Cabrera ha hecho en el Senado una denuncia relacionada con las compañías de los ferrocarriles del Norte y del Mediodía.

Dice que un empleado ha publicado un folleto asegurando que las compañías citadas han hipotecado el material en seis mil millones de pesetas, y se compromete á probar este aserto en un plazo de 15 días si el ministro de Fomento da facilidades para ello.

Llama la atención acerca de la gravedad que puede encerrar todo esto, cuyos perjuicios, para el Estado—dice—, se elevarán á la suma de dieciocho mil millones de pesetas.

La Cámara está asombrada ante la magnitud de las cifras que maneja el orador.

Este pide que se publique el folleto en el *Diario de Sesiones*.

La presidencia ofrece transmitir tales manifestaciones al ministro de Fomento, Sr. Ugarte.

POR LA PROVINCIA

EN NAVAS DE ORO

UN ROBO

El día 18 del actual le fueron sustraídas de una habitación próxima á su dormitorio, 1.500 pesetas al vecino de Navas de Oro, José Fuertes Sanz, de oficio platero ambulante.

Esta cantidad, que tenía oculta en el suelo de la referida habitación, le fué robada en ocasión de hallarse ausente dicho platero.

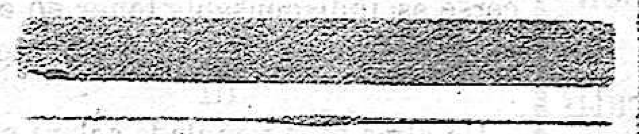
Como consecuencia de las gestiones practicadas por la Guardia civil, ha sido detenido el convecino de dicho industrial, Antonio Bartolomé Blanco, el cual guardó la llave de la casa de referencia, durante la ausencia de los dueños, habiendo incurrido en varias contradicciones, al ser interrogado por la Benemérita.

✝

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, á las nueve de la misma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Millán, la misa de privilegio por el alma de la señorita **Margarita Santiuste Marcos** (q. e. p. d.).

La familia ruega a sus numerosos amigos asistan a este piadoso acto de caridad cristiana; por lo que les quedará profundamente agradecida.



Carnet del reporter

Para el concurso de muñecas

Se ha recibido en la Alcaldía una hermosa muñeca que S. A. R. la Infanta doña Isabel dedica como premio para el concurso de muñecas á beneficio del Tiro Nacional.

Dicho premio ha sido expuesto al público en los escaparates del comercio de D. Emiliano Bravo.

Enferma ilustre

La respetable, virtuosa y caritativa señora doña Constanza Gamazo Calvo, esposa del ilustre ex presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura Montaner, se halla gravemente enferma á consecuencia de una afección cardíaca, y ha recibido los Santos Sacramentos.

Las listas puestas en la portería de su casa de la Lealtad, 18, vénse cubiertas de firmas conocidas.

Deseamos que la paciente recobre la salud perdida.

Festejando un santo

Ayer fué muy felicitada la distinguida señora de D. Marcelino Galán, con motivo de celebrar la fiesta de sus días; desfilando por su casa numerosas familias de la buena sociedad segoviana.

Los señores de Galán colmaron á todos, de agasajos y atenciones.

Funciones benéficas

Los días 3 y 4 de Diciembre se celebrarán por la tarde en el Teatro Miñón, veladas á beneficio del colegio de Santa Bárbara y San Fernando.

Se pondrán en escena la aplaudida zarzuela «La marcha de Cádiz», y otra obra que aún no está determinada, estrenándose también un monólogo, original de un conocido escritor de la localidad.

Fallecimiento

En Villarcayo (Burges) ha fallecido el respetable señor D. Lorenzo Díaz de Isla, tío del alumno de la Academia de Artillería D. José Díaz.

Nos asociamos al dolor de la atribulada familia del finado.

De días

El domingo celebra su fiesta onomástica la bella y elegante señorita Cecilia Flórez.

La deseamos muchas felicidades.

Mejoría

Sigue mejorando lentamente de la grave dolencia que la retiene en cama, la distinguida esposa del primer teniente de Artillería Sr. Ros.

Deseamos á la enferma un pronto y completo restablecimiento.

De viaje

Ha salido con su hija para Valladolid, donde piensa fijar su residencia, la estimable señora doña Petra Valle López, viuda de D. Juan Ibáñez, reputado comerciante que fué de esta población.

Los Ayuntamientos y los agentes de negocios

La Dirección general de la Deuda ha publicado una circular, advirtiendo á los Ayuntamientos la absoluta ineficacia de las ofertas que puedan hacerles agentes de negocios ú otras personas para activar, mediante retribución, la emisión de inscripciones por bienes de propios á que tuvieren derecho; pues aunque siempre ha carecido de eficacia la gestión de apoderados, mucho más en la actualidad, en que se halla en suspenso la tramitación de expedientes de emisión de referidas inscripciones, por carecerse de consignación en el presupuesto para tal objeto.

DE TEATROS

EN EL SALON DE LA VELOZ

Las obras anunciadas para ayer por la tarde hubieron de ser suspendidas por causas ajenas á la voluntad de la empresa.

Por la noche se representó el magistral drama de Sardou, titulado *La Tosca*, en el que hizo su debut la primera actriz de la compañía, señora Camarero, que, como saben nuestros lectores, no pudo hacerlo cuando la compañía, por encontrarse enferma.

La interpretación de esta obra fué excelente, no dejando nada que desear, distinguiéndose principalmente la debutante, que es una completa actriz, que declama con naturalidad y frasea con soltura.

Tuvo momentos de gran lucidez, por lo que recibió merecidos aplausos.

Igualmente se distinguieron el primer actor y director Sr. Carrascal, que hizo un «Scarpia» muy aceptable, y el Sr. Oliva, que representó al sufrido caballero Cavaradossi, como él sabe hacerlo.

La excelente actriz cómica señorita Andiano, como siempre, supo dar al personaje de Genarino, aún más importancia de la que en la realidad tiene. Fué objeto de merecidos elogios, entre los cuales se encuentra el mío sincero que se le envío por artista y por linda.

El resto de la compañía contribuyó al mejor éxito del drama.

Bastidor.

LA FUNCION DE HOY

Esta tarde, á las seis y media, se representará la divertida comedia original de D. Antonio M. Carrascal, titulada *Rifa de mujeres*, con la que celebrará su beneficio la renombrada tiple ligera de la compañía de Granieri, señorita Bice Marine, la cual, á la terminación de la obra, lucirá sus hermosas facultades cantando duetos y canzonetas altamente morales.

A juzgar por lo atrayente del cartel, no dudamos que esta tarde se verá muy concurrido el lindo salón La Veloz.

Los exploradores segovianos

La excursión del domingo

El domingo 22 de Noviembre se presentarán todos los exploradores, á las nueve en punto de la mañana, en el domicilio social, completamente equipados y con comida y merienda, para ir á visitar la fábrica de papel de Palazuelos.

Inútil es advertir que la asistencia es de todo punto obligatoria.

DIPUTACION PROVINCIAL

Esta mañana á las doce ha celebrado sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Torre Bartolomé, tomándose los siguientes acuerdos:

Desestimar una pretensión solicitada por el señor delineante de carreteras provinciales.

Jubilar al capataz de carreteras Eusebio Antón.

Conceder 1.500 pesetas de subvención á D. Velasco Garrido, para establecer un servicio de automóviles entre Segovia y Cuéllar.

Dejar veinticuatro horas sobre la mesa la credencial del nuevo diputado D. Francisco Esteban, con el informe aprobatorio de la comisión de actas, según previene el Reglamento.

En el asunto de las Normales hubo una larga discusión, acordándose ratificar el acuerdo de la Diputación.

Por último se acordó dar mañana posesión al nuevo diputado y tratar el asunto del ferrocarril de Segovia á Burgos.

Teatro Miñón

Cinema

A petición del público se proyectará mañana por segunda vez la grandiosa película en color, dividida en tres partes y de 2.000 metros: «Maldita sea la guerra», que tan extraordinario éxito tuvo en la presentación anterior.

También se exhibirán la grandiosa película cómica, de 500 metros, «Los pantalones de Salustiano», y una película tomada del natural, en color, «La zorra, un enemigo de nuestro gallinero».

No habrá más que una sección, á las siete y media.

La guerra europea

Noticias varias

En Flandes, la situación sigue igual.

En el resto de la linea, acciones de detalles, sin importancia decisiva.

—Un despacho oficial de San Petersburgo declara que ante la vigorosa ofensiva de los alemanes, los rusos han tenido que replegarse entre el Vístula y el Wartha.

La nota alemana dice que al Norte de Lodz se ha entablado nuevo com-

---

Los ojos de Babette se fijaron momentáneamente en la figura lúgubre y desolada de su hermano, ella se estremeció al recordar todo lo que había pasado.

—¡Perdón, Pedro, perdón!

A una seña de Juan exhortándole á la misericordia, se acercó Pedro á su hermana, la levantó y la hizo sentar.

—Serénate—le dijo.—Has debido sufrir mucho, tranquilízate; y como dice Juan, esperemos.

—¿Qué puedo esperar ya?

—Reparación ninguna, es cierto, pero á lo menos venganza—contestó Pedro con las cejas fruncidas.

—Y yo os digo—murmuró Juan en voz baja—que esperéis venganza y reparación á un mismo tiempo.

Babette miró á su primo con sorpresa; pero antes que pudiera preguntarle, Pedro prosiguió:

—De nuevo te perdono, pobre hermana mía. Tu falta, es suma, no es mayor porque un infame te haya engañado dos veces. Te amo ahora, Babette, lo mismo que te he amado hasta aquí.

La joven, feliz en su dolor, se arrojó á los brazos de su hermano.

—Pero mi cólera—continuó Pedro luego que la hubo abrazado—no se ha extinguido, está en suspenso nada más; mis de ninguna manera es contigo, sino contra tu pérfido seductor, contra ese odioso Martín Guerra.

—¡Hermano¡mío!—exclamó dolorosamente Babette.

—No, no hay piedad para él. Pero á su amo el vizconde de Exmés le debo una reparación, lo confieso.

—Bien os lo decía yo, Pedro—añadió Juan.

—Si, primo, teníais razón, como siempre; yo juzgaba mal á ese digno señor. Ahora todo lo entiendo, su mismo silencio prueba su delicadeza; ¿á qué¡nos había¡de recordar cruelmente una desgracia irreparable? Estaba yo en un error indudablemente, y poco ha faltado para que este error no me haya hecho desmentir mis convicciones, olvidar los sentimientos de toda mi vida y hacer pagar á la Francia, á quien tanto amo, una falta que no existía.

—¡De qué dependen, gran Dios, los mayores acontecimientos de este¡mundo!—exclamó Juan Peuquoy filosóficamente.—Felizmente nada se ha perdido, gracias á la

bato, y que los rusos han sido rechazados en la frontera de Prusia hacia Mlawa y Pillakallen.

—Una nota oficial austriaca dice que ante una salida victoriosa de la guarnición de Przemysl, el enemigo se ha retirado.

En Servia siguen avanzando los austriacos. Han tomado Valjevo y Obrenovac, y han cogido 42 cañones, 32 ametralladoras y 8 000 prisioneros.

Los montenegrinos han sido derrotados en Gragow.

—Una nota oficial rusa justifica la lentitud de las operaciones en el Cáucaso, por la dificultad de comunicaciones y de abastecimiento.

Nota oficial alemana

Comunicado del Estado Mayor, fechado en el cuartel general el 18 de Noviembre:

«Los combates continúan en la parte occidental de Flandes.

En conjunto, no ha habido variación.

En el bosque de Argonne, los alemanes siguen atacando con éxito. Rechazaron á los franceses al Sur de Verdún

No tuvo importancia un ataque dado por éstos contra las fuerzas germánicas agrupadas en Saint-Mihiel, á la orilla occidental del río Mosa, ápesar de haber ganado los franceses algún terreno al principio del ataque.

Otro ataque fué iniciado por los alemanes al Sudeste de Cirey, obligado á los franceses á abandonar parte de sus posiciones.

Tropas germanas tomaron á la bayoneta el castillo de Chatillon.»

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia la causa que se sigue contra el vecino de Cuevas de Provanco, Fernando Francisco de Frutos, acusado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Defenderá al procesado el letrado Sr. González Bartolomé, y actuará de procurador el Sr. Huertas (D. R.).

SUCESOS LOCALES

UN HOMBRE MALTRATADO

Mariano Panea Marcos, de treinta y ocho años de edad, jornalero y vecino de San Ildefonso, vino ayer á Segovia á efectuar algunos pagos.

Por la noche regresaba á su pueblo en compañía de unos convecinos y entraron en el ventorro de Chamberí á tomar unas copas.

Continuaron poco después su camino y de repente fué maltratado por sus compañeros de viaje.

Trasladado á la Casa de Socorro, se le apreciaron varias contusiones y erosiones en diversas partes de la cara y parte anterior derecha del torax.

El Panea también notó la falta de mil pesetas que llevaba en un sobre.

El médico Sr. Gil Terradillos, que prestó asistencia al herido, calificó las lesiones de pronóstico reservado.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado.

NOTICIAS

El tiempo

Desde hace días ha descendido bastante la temperatura.

Anoche marcó el termómetro una mínima de dos grados bajo cero.

El barómetro se halla en situación variable, siendo de esperar un cambio en el régimen atmosférico.

Siempre cura, ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal, de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

Deslinde

El 16 de Diciembre se procederá á un deslinde y amojonamiento de los terrenos situados en términos de Encinillas y puntos llamados «La Laguna» y el «Barranco del Cubillo».

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D. Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España remite LA ZURCIDORA MECANICA libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una, mencionar el DIARIO DE AVISOS.

Revista anual

Los individuos pertenecientes á la primera Comandancia de tropas de intendencia, afectos á la misma, pasarán la revista anual en dicho Cuerpo, sito en Madrid, en el cuartel de los Doks, presentándose con su pase de situación en cualquier día de los meses de Noviembre y Diciembre, de diez á una.

Caridad

La implora de las almas piadosas, el obrero Francisco Arribas, que lleva sesenta días enfermo, á consecuencia de la caída de un andamio, sin poder atender al sostenimiento de su familia. Habita, calle de Cañuelos, 12.

Vacante

Lo está en Turégano la plaza de veterinario é inspector de carne, con el sueldo anual de 50 pesetas.

«Si es broma, puede pasar»

Con este título publica *La Novela de Bolsillo*, de esta semana, una graciosísima narración, original del popular autor cómico Antonio López Monís, cuyos constantes y grandes éxitos en el teatro ahorran toda frase laudatoria en su elogio.

«Si es broma, puede pasar» es un cuento de gran interés, de gracia suma y lleno de cómicas incidencias, en el que acaso, puso tanto la realidad cuanta fantasía del autor. Sin duda alguna muchos de los personajes que en él intervienen y las escenas que estos originan, han tenido por modelos personas que viven y cosas que han pasado.

Las ilustraciones, como del notable debujante Galván, son admirables.

La Novela de Bolsillo, cuyo éxito es cada día mayor, publicará en su próximo número un bellísimo cuento original del ilustre Francos Rodríguez, ilustrado por Marín. Titúlase *El espía*, y por su índole especial llamará extraordinariamente la atención.

Matrimonio

Mañana á las nueve y media contraerán matrimonio en la iglesia de San Miguel, Teodoro Cardón Alonso de veinticinco años, y Adela García Bernardos, también de veinticinco, ambos solteros.

Casa de Socorro

Ayer por la noche fueron curados en este benéfico establecimiento los heridos siguientes:

Ciriaco Francisco Zamarro, de seis años, de la distensión de los ligamentos de la articulación tibio tarsiana de, recha.

—Fernando Martín Megía, de veinticho años, de una herida contusa en el dedo medio del pie izquierdo, cara externa.

—Y Felipe Quintanilla Martín, de tres años, de una herida contusa de dos centímetros de longitud en dirección transversal, interesando la piel y tegidos blandos en la región mentoniana.

Todas estas lesiones se las produjeron casualmente.

Boletín Religioso

Santos del día 21

Santos Eutiquio y Esteban.

Cultos para mañana

En los Padres Carmelitas, á las tres y media de la tarde, novena al místico doctor San Juan de la Cruz, consistiendo estos cultos en rosario, letanía cantada, novena y gozos.

—En El Salvador, á las nueve de la mañana, misa cantada y ejercicio del Perpetuo Socorro.

—En los PP. Franciscanos, á las cinco de la tarde, rosario y mes de Animas.

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 20 (4,30 tarde)

Dato, ocupado

El Sr. Dato ha permanecido toda la mañana ocupado en asuntos de Gobierno.

Por esta causa no ha presidido la sesión inaugural del Congreso de Sanidad civil, haciéndolo en su lugar el ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra.

Regreso del Rey

Esta tarde regresará el Rey de Santa Cruz de Mudela, donde ha estado cazando.

Llegará á Madrid á las diez de la noche.

DE MARRUECOS

En nuestra zona marroquí reina tranquilidad.

El Sr. Dato carece de noticias relacionadas con el rumor que ha circulado de haber asaltado Casablanca, los moros rebeldes.

Cree el Sr. Dato que la Prensa debía abstenerse de publicar noticias que perjudican á una nación amiga, hasta no probarse la certeza de aquellas, y aun así debía evitarlo, pues con la publicidad se excita el espíritu de los moros, y el hecho podría repercutir en nuestra zona de influencia.

No ocultó el Sr. Dato que hoy se han reducido mucho en Africa los contingentes franceses que han pasado al teatro de operaciones, faltando también dos prestigios generales que se encuentran en los campos de batalla de Flandes.

El Parlamento

El jefe del Gobierno se ha lamentado de la lentitud con que en las Cortes se discuten los presupuestos, lo que obligará á tener abiertas éstas gran parte del mes de Diciembre.

Contrasta esta actitud, con la de las Cámaras extranjeras que en veinticuatro ó en cuarenta y ocho horas aprueben los presupuestos.

Es difícil prefijar la cuantía de los ingresos por las críticas circunstancias que crea la guerra.

En las Cámaras

A primera hora se discutirá en el Congreso el proyecto de amnistía; después seguirá el presupuesto de Marina. En el Senado se discutirá el de Estado.

Consejo

El miércoles habrá Consejo de ministros, y el jueves también, presidiéndole el Rey, no siendo necesario celebrarle antes, por haber informado el Sr. Dato, de todos los asuntos tratados en los ya celebrados.

Enferma ilustre

La esposa del Sr. Maura (don Antonio) sigue en estado gravísimo.

Por el domicilio de la ilustre paciente están desfilando muchos hombres públicos, entre ellos los Sres. Azcárraga, Dato y todos los ministros.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	71,70
Amortizable	92,50
Nuevo amortizable	86 25
Acciones del Banco	448,00
Accionesde Tabacos	266,00

CAMBIOS

París á la vista, 000,00 pesetas por 100 francos.

Londres á la vista 25,91

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

En Barcelona: Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid: Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 3 y 5. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.